



Resolución Ministerial

N° 144 -2017-MINAM

Lima, 02 JUN 2017

Vistos; el Memorando N° 313-2017-MINAM/VMDERN, del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales; el Memorando N° 346-2017-MINAM/VMGA, del Viceministerio de Gestión Ambiental; el Memorando N° 421-2017-MINAM/SG, de la Secretaría General; el Informe N° 090-2017-MINAM/SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013 se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, cuya función general es diseñar, establecer y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella;

Que, a través del Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, en el cual se establece la nueva estructura orgánica y las funciones de los órganos y de las unidades orgánicas de la entidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 111-2017-MINAM se encargan las funciones de los órganos y de las unidades orgánicas del Ministerio del Ambiente a los servidores descritos en el Anexo de dicha Resolución, en adición a sus funciones y en tanto se designe a los titulares de los mismos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 140-2017-MINAM, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio del Ambiente, el cual contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica prevista en el Reglamento de Organización y Funciones al que se refiere el considerando precedente, y teniendo como referencia el Clasificador de Cargos del Ministerio del Ambiente, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 120-2017-MINAM;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 141-2017-MINAM se designan a los funcionarios en los cargos descritos en el artículo 2 de la citada Resolución;

Que, en dicho contexto, resulta necesario dar por concluidas las encargaturas de funciones realizadas mediante Resolución Ministerial N° 111-2017-MINAM y encargar las funciones de los órganos y de las unidades orgánicas del Ministerio del Ambiente que no cuenten con titular designado;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Supremo N° 005-90-CM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las encargaturas de funciones realizadas mediante Resolución Ministerial N° 111-2017-MINAM.

Artículo 2.- Encargar las funciones de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio del Ambiente a los siguientes funcionarios, en adición a sus funciones y en tanto se designe a los titulares de los referidos cargos.

ENCARGADO DE FUNCIONES	CARGO
Luis Francisco Rosa Pérez Tuesta	Director General de Estrategias sobre los Recursos Naturales
Giuliana Patricia Becerra Celis	Directora General de Gestión de Residuos Sólidos
Miriam Mercedes Cerdán Quiliano	Directora de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies
Miriam Mercedes Cerdán Quiliano	Directora de Recursos Genéticos y Bioseguridad
Rosa Mabel Morales Saravia	Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación
Rosa Mabel Morales Saravia	Directora de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero
Desiderio Erasmo Otarola Acevedo	Director de Metodologías para el Ordenamiento Territorial Ambiental
Desiderio Erasmo Otarola Acevedo	Director de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio
Giuliana Patricia Becerra Celis	Directora de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia
Giuliana Patricia Becerra Celis	Directora de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas
Xavier Eduardo Gordillo Carrillo	Director de Educación y Ciudadanía Ambiental
Xavier Eduardo Gordillo Carrillo	Director de Información e Investigación Ambiental
Iván Enrique Sánchez Gonzales	Director de la Oficina General de Recursos Humanos
Ana Teresa Martínez Zavaleta	Directora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Ana Teresa Martínez Zavaleta	Directora de la Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía
Iván Enrique Sánchez Gonzales	Director de la Oficina de Finanzas
Iván Enrique Sánchez Gonzales	Director de la Oficina de Abastecimiento
Iván Enrique Sánchez Gonzales	Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Raquel Paola Angulo Barrera	Directora de la Oficina de Planeamiento y Modernización
Raquel Paola Angulo Barrera	Directora de la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios señalados en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio del Ambiente.

Regístrese y comuníquese.


Elsa Galatza Contreras
Ministra del Ambiente

